

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2798 *ADT LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA*
GRUPO LOGÍSTICO ORTIZ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Maria José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 118/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Ángel Hernández Ortega, contra Grupo Logístico Ortiz, Sociedad Limitada, y ADT Logística, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a las ejecutadas Grupo Logístico Ortiz, Sociedad Limitada, y ADT Logística, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 11.023,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005020-1